



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 135, fecha: jueves, 18 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASPUEÑAS

DECRETO ORGANIZACION

1918

Con motivo de la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, una vez constituida la nueva Corporación Municipal y en virtud de lo establecido en el art. 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 38, 44, 45 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de Junio de 2019, ha sido nombrado Teniente de Alcalde: D. FERNANDO NÚÑEZ CANELLADA, y se han conferido las siguientes delegaciones genéricas:

Área de Medio Ambiente, Cultura y Festejos a D. Fernando Núñez Canellada.

Área de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras Municipales a D. Juan Antonio Carles Sanz.

En Caspueñas, a 15 de Julio de 2019, el Alcalde: D. José Antonio Alonso Rodríguez.